

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 026/12, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Mirna Mónica BENINTENDI ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la carrera Analista en Administración de Recursos Humanos del Instituto Superior Particular Incorporado Nro.9017 "San José Adoratrices" y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas a la alumna **Mirna Mónica BENINTENDI**, DNI N° 18.222.486, LU N° 10-21146, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Primer Año: Primer Cuatrimestre: TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES (integradora)
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA Y ORAL

Segundo Cuatrimestre: RELACIONES HUMANAS
LEGISLACIÓN LABORAL

Segundo Año: Primer Cuatrimestre: ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA
Segundo Cuatrimestre: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA –TALLER DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia y dar por aprobada, a la mencionada alumna, la siguiente asignatura:

Segundo Año: Primer Cuatrimestre: TALLER DE MATEMÁTICA

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 121

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECAÑO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

